

## LOCALES

Andrés Luna Vargas denuncia: que el Apra.

**Refuerza dependencia alimenticia****"En Trapecio Andino es una farsa"**

"El Apra no está fomentando la producción agrícola nacional, sino más bien está reforzando nuestra dependencia alimentaria, al subir escandalosamente los índices de importación de muchos productos de consumo popular", afirmó ayer en el Congreso el senador de la Izquierda Unida, Andrés Luna Vargas.

Al explicar esta denuncia, Luna Vargas, dijo que con la Resolución Suprema 0281-86, dada el tres de julio de este año, se modifican los toques de importación de alimentos fijados en diciembre del 85.

Sobre esto, el senador Luna refirió que para diciembre del 85 estaba programada la importación de 900 mil toneladas de trigo, pero sin embargo en julio de este año se considera un millón 136, mil 400 toneladas. En cuanto a la importación de arroz que en diciembre era de 140 mil, hoy se ha llevado a 290 mil toneladas.

"Pero lo más grave de este asunto es que los productos que no estaban en el grupo de los que se importaban, ahora sí figuran y en cantidades considerables, como la cebolla, cinco mil toneladas, la papa, 16 mil y en carnes de vacuno y pollo, 30 mil toneladas, sin contar las de ovino y las menudencias".

**LOS GRANDES NEGOCIOS**

El senador izquierdista refirió asimismo que con estos hechos la pretendida "política de cambio de hábitos de consumo" del Apra se iba por los suelos, ya que "en verdad se está cometiendo una agresión en contra de los productores nacionales y los campesinos. En el caso del maíz explicó que en el año 85 se importaron 11,024 toneladas, pero ahora se programan 99,749 mil toneladas, lo que significa que la importación de este producto ha crecido en



Andrés Luna Vargas, dirigente de la CCP y senador de la República, serias denuncias a la política agraria y alimentaria del Apra.

804.8 por ciento".

Luna añadió que esto se debía a la eliminación de los aranceles, permitiendo que los Nicolini, Ponce Ríofrío, Alexora, Fukuda, grandes dueños de procesadoras y productores de alimentos para aves y comercio de huevos, captaran to-

da la importación, dejando en el camino a todos los pequeños y mediano granjeros.

"Sin embargo, esto ha ocasionado otro problema; al eliminar los aranceles se queda sin ingresos el Fondo de Compensación de Precios, que ahora corre el riesgo de desaparecer", acotó.

**EL JUEGO DE LOS NUMEROS**

Al referirse a las informaciones proporcionadas al respecto por el ministro de Agricultura, el senador Luna dijo: "la información del ministro es falsa, cuando él dice que el incremento de las siembras es del 11.4 por ciento, lo dice porque compara el trimestre último del gobierno belaudista con el del primer trimestre, enero-abril de su gestión. Esto es incorrecto, ya que si evaluamos la política general agropecuaria, nos vamos a dar cuenta que de agosto del año pasado

a abril de este año, el incremento de siembras ha sido de sólo el 2.3 por ciento".

Asimismo, explicó cómo en los últimos tiempos se ha incrementado la producción de especies de consumo industrial, llegando a un 6.9 por ciento, cuando los productos de consumo humano se han visto rebajados en sus índices de producción hasta menos de 3.6 por ciento.

**EL TRAPECIO ANDINO, OTRA FARSA MAS**

Finalmente, Luna Vargas dijo que la pretendida defensa del Trapecio Andino, voceada por el Apra, ha quedado desenmascarada, pues, los productores de origen netamente serrano han evolucionado negativamente en relación a sus precios en soles; tal es el caso del maíz amiláceo, que en el 85, por kilo, cada campesino recibía 52.75 soles y ahora en mayo del 86 sólo recibió 45.86

## El general GR. Raúl Lares Gago, se hace el enfermo Citado por Juzgado de Instrucción

El general GR Raúl Lares Gago, implicado en la fuga de dos secuestradores que estaban en la Carcelita del Palacio de Justicia, al enterarse que fue citado para comparecer ante el 43° Juzgado de Instrucción, se "enfermó" súbitamente y envió una papeleta de descanso simple, de uso interno en su institución, pero carente de valor legal.

Al tener conocimiento de esta actitud, el titular de ese juzgado doctor Rubén Masilla San Miguel, dispuso que sea reconocido por los médicos legistas, quienes emitirán su dictamen en estos días.

Sobre su participación en la fuga de los secuestradores, el general Lares Gago es sindicado por seis de sus subalternos como el

responsable directo de ese hecho delictivo.

También se ha logrado establecer que el general Julio Niño Ríos, ex director de la GR, no tiene responsabilidad alguna en el hecho y que las informaciones del Servicio de Inteligencia alertando sobre esta fuga, fueron ocultadas por Lares Gago, agravándose cada vez más la situación de este oficial.